Sector Enseñanza

UGT INFORMA

Sevilla, 8 de abril de 2021

LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS FRUSTRAN EN LA CIVEA EL RECONOCIMIENTO DE QUINQUENIOS Y SEXENIOS AL PDI NO PERMANENTE EXIGIDO POR FeSP-UGT. SE ABRE LA VÍA AL CONFLICTO COLECTIVO

Como ya ocurrió en la reunión de CIVEA celebrada el pasado 16 de febrero de 2021, en la que **UGT** se quedó sola reclamándole a las universidades andaluzas, allí presentes, el reconocimiento de quinquenios y sexenios al Personal Docente e Investigador (PDI) con contrato temporal, la posición de las universidades andaluzas en la CIVEA celebrada hoy día 8 de abril ha sido exactamente la misma.

Si en la anterior CIVEA las universidades pudieron dilatar los tiempos de negociación y posible acuerdo al respecto, acordando solicitar a la Junta de Andalucía la convocatoria de la Mesa de Negociación de las Universidades Andaluzas para trasladar el problema exclusivamente a ese ámbito, en esta ocasión, y una vez que este camino se ha demostrado estéril (como ya manifestamos desde **UGT**), las universidades han quedado claramente retratadas en su postura, que no es otra que la negativa a reconocer unos derechos que son de su absoluta competencia en su calidad de empleador.

Se ha acabado el tiempo de las excusas y de “tirar balones” al tejado de la Junta de Andalucía, que tiene un papel importante en la financiación de las universidades, pero que NO es quien debe reconocer estos derechos. Este posicionamiento innegociable mostrado por las universidades andaluzas, nos obliga a continuar la exigencia de este reconocimiento de derechos por la vía del **Conflicto Colectivo**. Lo que podría, y debería, hacerse a través de la negociación y de manera progresiva, deberemos conquistarlo a través de la vía administrativa y judicial.

UGT comenzará en las próximas semanas la interposición de conflictos colectivos para instar sin más demora al reconocimiento de estos derechos que afectan nada menos que al 40% de nuestras plantillas PDI.

Del mismo modo, y tal y como hemos venido haciendo insistentemente hasta la fecha, seguiremos reclamando a la Junta de Andalucía la convocatoria de la Mesa General de Universidades Andaluzas para abordar estos y otros temas que son fundamentales para los trabajadores y trabajadoras de nuestras universidades.